DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 4 de junio de 2009 | NÚM. 23

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la UPNA en relación con el proyecto "Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación que permita que la Sala de Cámara de Baluarte sea utilizada por los grupos artísticos navarros como escaparate y proyección de sus actividades, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la UPNA en relación con el proyecto "Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Para defender la moción toma la palabra el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 3).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación que permita que la Sala de Cámara de Baluarte sea utilizada por los grupos artísticos navarros como escaparate y proyección de sus actividades, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 4).

Para defender la moción toma la palabra el señor Felones Morrás (Pág. 4).

En el turno a favor intervienen el señor Telletxea Ezkurra y la señora Figueras Castellano. En el turno en contra toman la palabra la señora Carmona Blasco y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 5).

Se aprueba la moción por 7 votos a favor y 6 en contra (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la UPNA en relación con el proyecto "Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, con dos puntos en el orden del día. El primer punto es una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la Universidad Pública de Navarra en relación con el proyecto Archivo de Patrimonio Inmaterial de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. Intervendré muy brevemente para presentar el contenido de la moción. Como ustedes bien conocen, como consecuencia de los presupuestos del año 2008, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista convinieron en elaborar el Plan Director del Patrimonio Cultural de Navarra, que se hizo efectivo a finales de este mismo año 2008.*

El 11 de noviembre de 2008, el grupo de Nafarroa Bai presentó una moción sobre patrimonio cultural inmaterial de Navarra, moción que con una pequeña alteración fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la Cámara el día 13 de marzo de 2009. En dicha moción se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar el primer plan director de patrimonio inmaterial de Navarra que permitiera poner en valor las potencialidades de la Comunidad Foral en este ámbito.

Y con fecha 3 de marzo de 2009, en una sesión de trabajo a iniciativa también del grupo de Na-Bai, don Alfredo Asiáin, coordinador del Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra, nos indicó concretamente la actividad de este Archivo del Patrimonio Inmaterial. Creo interpretar el sentir de sus señorías si les digo que nos vimos gratamente impresionados por el resultado de aquella comparecencia, en la que no solamente pidió ayuda, como suele ser normal en estos casos, sino que ofreció su trabajo, cosa que se agradece, en forma de página de promoción, de herramienta polivalente y del equipo de investigación que está llevando adelante esta tarea.

Tuvo un buen reflejo en los medios y, en consecuencia, pasados unos días sin que nosotros viéramos actividad de ningún grupo en esta materia, decidimos presentar esta moción en la que, en definitiva, se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la Universidad Pública de Navarra en relación con el proyecto Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra, en el bien entendido de que probablemente este puede ser el camino más operativo para hacer realidad algo en lo que creo que los grupos políticos estamos básicamente de acuerdo.

Por lo tanto, presentada por mi parte la moción, espero que pueda contar con el visto bueno de sus señorías y sea posible no solamente seguir trabajando, sino acelerar en la medida de lo posible el cumplimiento de un objetivo perseguido y compartido por todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. ¿Portavoces que quieran intervenir a favor de la moción? Señora Carmona, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. No cabe duda de que con el paso del tiempo muchos de los elementos del patrimonio cultural inmaterial están amenazados, por eso tiene especial importancia salvaguardar las diversas manifestaciones de este tipo de patrimonio.*

Ya la Ley Foral 14/2005, de Patrimonio Cultural de Navarra, promovida por un Gobierno de UPN, recoge en varios de sus artículos estos bienes inmateriales. Siguiendo los principios de esta ley, el Gobierno de Navarra está trabajando en la defensa y promoción de los bienes inmateriales de Navarra, por ejemplo, la Administración foral ha declarado recientemente Bien de Interés Cultural los Carnavales de Lantz y los de Ituren-Zubieta. También se desarrollan desde hace tiempo otras iniciativas encaminadas a la documentación y difusión del patrimonio inmaterial, especialmente a través de la actividad del Museo Etnológico Julio Caro Baroja. Por ejemplo, destaca la labor de esta institución en la realización de documentales etnográficos que se han distribuido en todos los centros de la red de bibliotecas de Navarra. Además, periódicamente se llevan a cabo diversos actos o exposiciones para la difusión de nuestro patrimonio inmaterial. Como ven, son muchas las iniciativas que hasta ahora ha tomado en este ámbito el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

En lo que respecta a lo que es el tema de la moción, desde el departamento se han venido manteniendo diversas reuniones de trabajo con los responsables del programa de patrimonio de la Universidad Pública de Navarra para, entre otros asuntos, buscar la manera más adecuada de enfocar la colaboración entre la Administración foral y la propia Universidad antes incluso de que esta moción fuese presentada y antes también de que el futuro plan de patrimonio inmaterial de Navarra estuviera redactado.

Dicho texto ha sido enviado en el mes de mayo al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, y en él se contemplan una serie de compromisos de colaboración tanto por parte del departamento como de la propia universidad.

A día de hoy no ha habido respuesta oficial de la Universidad Pública de Navarra y en estos momentos el departamento está a la espera de que la universidad apruebe dicho convenio y se proceda a la firma del mismo o bien haga las modificaciones que estime oportunas, de manera que se pueda firmar.

Por todo ello, en lo referente a lo que es el texto de la moción, quiero terminar expresando que el Gobierno de Navarra ya ha hecho sus deberes y está a la espera de que la Universidad Pública de Navarra llegue a definir los aspectos que considere necesarios en cuanto a este convenio que se le ha remitido para poder continuar trabajando en la salvaguarda y difusión del patrimonio inmaterial de Navarra. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Señor Telletxea, por Na-Bai, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Arratsalde on, parlamentari kide guztiak. Ekimenari baiezko boza emanen diogu. Zuzena iruditzen zaigu. Zioen azalpenean agertzen den bezala, guk aurkeztutako ekimen baten ondoren dator proposamen hau, eta pentsatzen dugu Nafarroako Gobernuak Ondare Ez-materialaren lehen Plan Zuzendaria egiten duenean, dudarik ez da Nafarroako Unibertsitate Publikoak egiten duen lan horren harira hitzarmena sinatzeko asmoa izan beharko lukeela. Gainera, oraintxe bertan esan digu UPNko bozeramaileak hitzarmen eredu bat igorri diotela eta Unibertsitatearen zain daudela.*

Beraz, ongi iruditzen zaigu ekimena, zuzena, eta besterik gabe gure oniritzia ematen diogu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Burguete, por el CDN, tiene la palabra.*

---

(1) Traducción en pág. 8.

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Quiero mostrar también el apoyo de Convergencia a esta iniciativa por varias razones, una de ellas porque en el pasado mes de marzo, al conocer las explicaciones del profesor Asiáin, creo que hubo una unanimidad manifiesta de los distintos grupos parlamentarios sobre la necesidad de establecer una política proactiva y comprometida en el ámbito del patrimonio inmaterial de la Comunidad Foral de Navarra.*

Si tenemos en cuenta que además de aquel respaldo y apoyo que ofrecieron los grupos parlamentarios en este momento el Gobierno viene insistiendo en esa dinámica, incluso ha remitido ya un convenio a la propia Universidad Pública de Navarra para avanzar en el Archivo del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Foral de Navarra, creo que no se dan sino argumentos positivos para poder apoyar una propuesta que, como bien ha explicado el señor Felones, fue gratamente aceptada y asumida por los miembros de la Comisión cuando escucharon las explicaciones que dio el profesor Asiáin. Por tanto, nos congratulamos de que aquella iniciativa esté teniendo próximo el final en la medida en que hay una voluntad política del Gobierno de firmar un convenio con la Universidad Pública de Navarra que haga que esta iniciativa, puntera y pionera en el conjunto de España, sea una realidad en el menor plazo de tiempo posible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Presidenta. Simplemente, voy a decir que estamos de acuerdo con la propuesta que plantea el Partido Socialista y, por lo tanto, votaremos a favor.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Su turno, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *En este caso turno no de réplica, sino de agradecimiento a los grupos por la sensibilidad mostrada. Simplemente quiero resaltar que nos alegra mucho que en este tema el Gobierno haya hecho los deberes a tiempo y le animamos a que en otras ocasiones utilice la misma eficacia y la misma celeridad en el cumplimiento de lo previsto. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la moción? Queda aprobada por unanimidad la moción que insta a firmar un convenio con la Universidad Pública de Navarra en relación con el proyecto Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación que permita que la Sala de Cámara de Baluarte sea utilizada por los grupos artísticos navarros como escaparate y proyección de sus actividades, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación que permita que la Sala de Cámara de Baluarte sea utilizada por los grupos artísticos navarros como escaparate y proyección de sus actividades, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Con fecha 26 de marzo de 2009 este grupo parlamentario preguntó al Gobierno por el alcance de la actividad de la Sala de Cámara de Baluarte y el impacto que tenía la misma desde la inauguración de esta importante institución cultural. En concreto, en la pregunta por escrito se demandaron las siguientes cuestiones: en primer lugar, la relación de actividades, enumeradas anualmente, desarrolladas en la citada Sala de Cámara desde su inauguración; en segundo lugar, la relación de actividades de carácter estrictamente cultural, enumeradas anualmente, desarrolladas en la citada Sala de Cámara también desde su inauguración; en tercer lugar, el porcentaje de las actividades culturales de la Sala de Cámara respecto al total general; en cuarto lugar, el porcentaje de las actividades culturales de la Sala de Cámara respecto al total de las desarrolladas en Baluarte; y, finalmente, la incidencia de la Sala de Cámara en las cuentas de explotación de la entidad.*

En definitiva, se trataba de ver qué tarea se había realizado, qué actividad tenía esta Sala de Cámara que probablemente es la gran desconocida dentro del gran recinto de Baluarte, porque la sala sinfónica es más conocida, más utilizada, más abierta a los medios de comunicación, y esta estupenda Sala de Cámara, sin embargo, daba la sensación de que era un recoleto lugar conocido prácticamente por muy poca gente.

Evidentemente, la información proporcionada, correcta en tiempo y forma, y quiero subrayarlo, porque a veces se hacen las cosas bien y es preciso decirlo también, podría resumirse básicamente en los siguientes datos. A lo largo de los más de cinco años de actividad la sala ha desarrollado doscientos treinta y siete eventos, ocupando trescientos cuarenta y dos días. Los eventos culturales de-

sarrollados han sido ochenta y siete, con ochenta y ocho días de ocupación. El porcentaje de actividades culturales de la Sala de Cámara ha sido del 36 por ciento y el porcentaje de actividades culturales de la Sala de Cámara respecto al del conjunto de Baluarte asciende al 12 por ciento del total. Finalmente, la cuenta de explotación de la Sala de Cámara ha supuesto un 2 por ciento del total de las actividades básicas de Baluarte.

En consecuencia, es evidente que la Sala de Cámara está infrautilizada con carácter general y que su utilización como espacio cultural es especialmente escasa, y además, aunque realmente se utilizara para usos no estrictamente económicos, la consecuencia que tendría en la explotación del conjunto sería prácticamente nula, puesto que lo hecho hasta ahora ha supuesto solo el 2 por ciento de la cuenta de explotación.

Por otro lado, es evidente que la ubicación de la sala, la importancia y el carácter emblemático de la misma la hacen especialmente idónea para programar ciclos artísticos específicamente dirigidos a grupos navarros necesitados de empuje, facilidades y protección. Todos los grupos aspiran a que sus montajes puedan ser vistos, puedan ser trabajados en el espacio emblemático cultural de Navarra por excelencia, como es hoy el Baluarte.

Además, como en algunas comparecencias parlamentarias con el propio Consejero delante parecía que esta posibilidad se veía con buenos ojos, mi grupo se animó a presentar esta moción que literalmente dice así: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, a través de la Fundación Baluarte, a elaborar un plan de actuación que permita que la Sala de Cámara de Baluarte sea utilizada con carácter ordinario por los grupos artísticos navarros como escaparate y proyección de sus actividades.

No prejuzgamos cómo debe ser esto, es una tarea que compete al Gobierno, que es el Ejecutivo, simplemente lo que se pide es que a través de la fundación el Gobierno elabore un plan de actuación y, como siempre, se dice que dicho plan deberá tener entrada en la Cámara antes del 1 de noviembre de 2009, no se trata de hacer ninguna tesis doctoral, se trata de hacer un plan razonable y sensato que, en definitiva, asuma las necesidades de los grupos. ¿Por qué la fecha 1 de noviembre? Pues para poder abordar sus posibles costos económicos en el presupuesto de 2010. Así dicen que se las ponían a Felipe II para que las cosas realmente salieran bien, no se puede dar más facilidades en relación con determinados programas artísticos, otra cosa es el eco que pueda tener. Estoy seguro en todo caso de que tendrá una buena acogida en los grupos parlamentarios en esta calurosa tarde. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. ¿Portavoces que quieran intervenir a favor? Señor Telletxea, por Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Gure taldea beti nahiko kritikoa izan da Nafarroako Gobernuak Baluartez egiten duen erabilerarekin edo Baluartez duen kontzeptualizazioarekin. Iruditzen zaigu sortu zenetik nahiko elitista den gune bat dela, eta benetan oso espektakulu arranditsuak eta handiak, ikaragarriak, biltzen dituela bakarrik. Eta kulturgune bat izan beharrean, gehiago da edukiontzi handi bat bakarrik kanpoko talde handiak hartzen dituena. Hori izateaz gain, zerbait gehiago ere izaten ahal zen Baluarte Jauregia: izaten ahal zen kulturgune. Eta "kulturgunek" esan nahi du kultura sustatu, bulkatu eta kulturaz ardura osoa eta metodologikoki kezka orokorra duen gunea izatea, hala gustatuko litzaiguke.*

Guk dugun planteamenduarekin bat egiten du alderdi sozialistak gaur ekarri duen proposamen honek. Egia esan, alderdi txiki bati eragiten dio bakarrik. Hain zuzen ere, Baluarteren ganbera aretoari dagokio. Hori gure planteamendu orokorraren barruan gauza ñimiño, txiki bat da, baina gure filosofiarekin bat egiten du. Izan ere, guk beti pentsatu izan dugu Nafarroako talde artistikoek, antzerki mundukoek zein musikakoek edo dantzakoek, nahiz klasiko nahiz garaikidekoek, behar dutela non aritu, behar dutela lekuren bat beren lanak azaldu, sustatu eta landu ahal izateko.

Guk kezka handia dugu une honetan Nafarroan dauden talde artistikoek bizi duten desertu kultural kontzeptuarekin. Uste dugu talde hauek lagundu behar ditugula beren lanak sor ditzaten. Lanak sortu ondoren, uste dugu lagundu behar ditugula beren lanak zabaldu ditzaten. Hau da, aukera izan dezaten sortu duten lan hori behin baino gehiagotan jende aurrean azaltzeko.

Eta hirugarren pauso bat litzateke sortu eta zabaldu ondoren, baita ere kanpora ateratzea. Eta kanpora ateratzea diogunean da Estatuko zirkituetan beren lekua izan beharko luketela Nafarroako talde artistikoek, egiten duten hori benetan ikusi ahal izateko. Eta "talde artistikoak" diodanean, esan nahi dut antzerki, musika, dantza eta bestelako talde horiek guztiak.

Eta gure planteamendu orokor honetan alderdi sozialistak egiten duen eskaera txiki honek badu bere lekua. Txikia da oso. Egon gara pentsatzen zuzenketa aurkeztu ala ez. Baina pentsatu dugu

(2) Traducción en pág. 8.

bakarrik ganbera aretoaz ari denez ez zuela merezi, planteamendu oso konkretua delakoz. Esan bezala, beraz, gure filosofiarekin bat datorrelako, gure baiezko boza emanen diogu. Eta etorkizunean pentsatuko dugu beste zer egin dezakegun Nafarroako talde artistikoak laguntzeko. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señora Figueras, ¿va a intervenir?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Intervendré brevemente para decir que estamos de acuerdo con la propuesta. Al margen de otras consideraciones, creo que, efectivamente, Baluarte es un espacio escénico peculiar en el que tal vez por su dimensión y por cómo tiene planteada la oferta cultural se celebran grandes eventos. A mí me parece que la oferta de Baluarte en general ha disfrutado de una alta calidad y variedad, pero a la vista de toda la exposición de motivos del señor Felones para concluir la necesidad de poder utilizar en otra vertiente los espacios no utilizados o no suficientemente utilizados, me parece que ese equilibrio se puede intentar, y yo creo, además, que se va a lograr porque imagino que básicamente va a salir adelante esta moción.*

Por lo tanto, creo que de lo que se trata es de no renunciar a esas ofertas de calidad que de otra manera, si no se tuviera Baluarte, igual también vendrían, pero no como han llegado hasta ahora, con esa calidad tanto en danza como en música como en otros ámbitos, y que hemos podido disfrutar. De lo que se trata también es de que ese gran espectáculo no nuble o deje sin posibilidades a otros que son diferentes, pero sí comparables en la calidad y en el interés que pueden suscitar para disfrute y satisfacción de la ciudadanía.

Por lo tanto, creo que está bien planteado por un doble motivo: por la utilización de un espacio que cuesta y que hay que utilizar al máximo y por dar la oportunidad a grupos artísticos más cercanos que los que solemos estar acostumbrados a ver en Baluarte. La confluencia de los dos y la posibilidad de que los dos disfruten de ese espacio y nos hagan disfrutar a los ciudadanos creo que es una buena propuesta. Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno en contra? Señora Carmona, por UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Mi grupo votará en contra de esta moción, y trataré de explicarme. En primer lugar, comenzaré matizando la diferencia que existe entre lo que es Fundación Baluarte y Sociedad Baluarte, dado que mientras esta última depende al cien por cien del Gobierno foral, la primera, a la que se alude en el texto de la moción, depende en gran medida del apoyo de empresas privadas, las cuales difícilmente verán con buenos ojos que dicha fundación actúe subordinada a grupos políticos, como sucedería en el caso de que se aprobara la moción tal cual ha sido formulada por el Partido Socialista. Entendemos, por lo tanto, que en caso de que fuera aprobada debería dirigirse a la Sociedad Baluarte y no a la Fundación Baluarte.*

Por otro lado, hay que tener en cuenta un segundo condicionante, que es el tema de la crisis económica y la capacidad del gasto del propio Gobierno. Como bien sabe el señor Felones, la actividad de la Sala de Cámara del Baluarte es una actividad deficitaria y, dado lo reducido de su aforo, difícilmente puede sufragar las actividades que en ella se realicen. Por ello se entiende que es el Gobierno el que debería solventar este déficit, aumentando un presupuesto que anualmente se destina a la Sociedad Baluarte. Un incremento de gasto difícilmente justificable, sobre todo por el rendimiento que la ciudadanía navarra va a poder obtener dado el escaso aforo de esta sala.

Por otra parte, me gustaría insistir una vez más en el esfuerzo que el Gobierno de Navarra hace para impulsar las artes escénicas en nuestra Comunidad, tanto en el apoyo a la construcción de espacios como el Teatro Gaztambide, de Tudela, o las casas de cultura de las diferentes localidades como también en su gestión tanto a través de convenios de colaboración con entidades como el Teatro Gayarre o el Auditorio de Barañáin, a los que hay que sumar nuevas iniciativas como la Red Navarra de Teatros.

Estas acciones parten de un equilibrio descentralizador que, con base en el desarrollo de un mayor equilibrio territorial, buscan diversificar el desarrollo de las artes escénicas por todo el territorio de nuestra Comunidad, por lo que una propuesta como la que hoy se nos plantea choca de frente con este principio al concentrar una nueva propuesta de programación en un solo edificio en el que ya existe una importante y fuerte oferta cultural, una propuesta cuyo gasto económico, evidentemente, supondría la disminución de propuestas en otros lugares, ya que lo que se pone en un sitio inevitablemente tiene que salir de otro.

Una programación básica anual de unas veinte actuaciones, que vendrían a ser menos de dos al mes, puede rondar los cien mil euros, ello sin mencionar otro tipo de gastos como podrían ser los de gestión, honorarios que Baluarte tendría que pagar, por ejemplo, para la contratación temporal o a tiempo parcial. Por lo tanto, ahora mismo consideramos que justificar este gasto sería, desde luego, extralimitarnos.

Nosotros creemos que es más apropiado apoyar otros proyectos que cuentan con una mayor proyección, como puede ser la Red Navarra de Teatros, cuya acción se circunscribe a un ámbito territorial mucho más amplio que el de la propia Sala de Cámara de Baluarte, o apoyar a otras entidades, como el Auditorio de Barañáin. Sinceramente, una crisis económica como la que venimos padeciendo en los últimos años está haciendo que el Gobierno haga un ejercicio de responsabilidad y ajuste del gasto, y una propuesta como la que nos pone hoy sobre la mesa el Partido Socialista, desde luego, no tiene cabida. En tiempos de crisis hay que priorizar, hay que procurar rentabilizar al máximo las acciones, y aunque en los términos que atiende la cultura asumamos que hay muchísimas acciones que son deficitarias al menos que sean propuestas de las que se aproveche el mayor número de ciudadanos, no como en este caso. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Señor Burguete, ¿va a intervenir?*

SR. BURGUETE TORRES: *Sí, señora Presidenta, si usted me lo permite. Muchas gracias. Nuestra posición con respecto a esta iniciativa va a ser de rechazo, sin dudar en ningún caso, y conociendo al señor Felones menos aún, de la bondad de la iniciativa, pero creo que la portavoz de UPN ha dado argumentos suficientes, que yo hago míos, en cuanto a los costes económicos, la responsabilidad y la priorización que en un tiempo complicado y de crisis como el que tenemos podemos plantear.*

Evidentemente, la Sala de Cámara tiene unas limitadas posibilidades. Ya se han señalado cuáles son los costes que podríamos asumir en la medida en que siempre va a ser deficitaria y, por tanto, tendrá que ser el Gobierno de Navarra el que incorpore más fondos de los que habitualmente suele incorporar para la correcta gestión de la sociedad Baluarte y, como se ha señalado y es algo que compartimos desde el CDN, parece más oportuno, sin rechazar frontalmente la iniciativa, porque creo que tiene un buen fundamento y un buen espíritu, establecer otra serie de prioridades a las realmente sea más interesante o más oportuno incorporar fondos.

Por todo ello, nosotros nos vemos abocados a no apoyar esta propuesta de resolución en la medida en que creemos que es más interesante priorizar en otros ámbitos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Señor Felones, su turno de réplica.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo mostrado por el grupo de Na-Bai y por el grupo de Izquierda Unida. Señor Telletxea, ya ve usted, si aunque este sea un pequeño paso a los grupos que apoyan al Gobierno les parece un exceso, qué sería si realmente hubiéramos planteado una acción de mucho más calado que, efectivamente, no hubiera podido ser llevada a efecto. Pero, en todo caso, estamos muy agradecidos por su intervención.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Felones, un momento. Puede continuar, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchísimas gracias. No veo por qué los compañeros no puedan venir a ayudar y a animar en un momento difícil al portavoz de Cultura* (RISAS) *teniendo presente que el panorama no es de unanimidad, como yo pensaba. En todo caso, mi compañero se queda en la silla, que es donde debe. Muchas gracias, y seguimos.*

Pero lo más sorprendente de esta sesión es sencillamente el voto en contra de los grupos que apoyan al Gobierno, sinceramente, no me lo esperaba, señora Carmona, señor Burguete. Y no solamente eso, es que las razones que ustedes han dado son tan fácilmente rebatibles que no voy a tardar más de tres minutos en decirles que sencillamente no se sostienen durante mucho rato. ¿Razones de tipo administrativo cuando el presidente de la Fundación Baluarte y el Consejero de Educación son la misma persona? No lo entiendo. ¿Razones de tipo económico cuando se está hablando de cien mil euros, cuando este partido, que colocó tres millones y medio en los presupuestos, no les ha demandado a ustedes explicaciones sobre lo que han hecho con ellos, que lo vamos a hacer próximamente? ¿Cien mil euros? Tres millones y medio ha puesto este grupo para hacer que el presupuesto de cultura sea medianamente presentable. ¿Razones económicas cuando el festival de teatro de Olite ha recibido ciento sesenta mil euros y el que suscribe, que es el portavoz de este partido, no sabe nada de este festival hasta el momento presente? ¿Cuándo sencillamente la red de teatros recibió doscientos cincuenta mil euros y ha sido posible por la enmienda de nuestro grupo político? ¿Cuando realmente el Auditorio de Barañáin, después de muchos esfuerzos, está intentando salir del marasmo a cuenta de no sé qué? ¿Razones económicas? Hombre, seamos serios, habrá otras, pero, desde luego, razones económicas no, entre otras cosas porque mire usted si es prudente el grupo que ha presentado la moción que pide que venga antes del 1 de noviembre para que sepamos qué cuesta a efectos de que en el presupuesto de 2010 arbitremos las medidas oportunas para que sea posible. Ni siquiera el Gobierno. No se puede pedir más. No se puede pedir menos.

Tomamos buena nota de lo sucedido y, efectivamente, llegará el momento en que tengamos que hablar del asunto, entre otras cosas, la próxima semana con la red de teatros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Queda aprobada la moción por 7 votos a favor y 6 en contra. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros Parlamentarios. Votaremos a favor de esta iniciativa. Nos parece correcta. Tal y como se señala en la exposición de motivos, esta propuesta llega después de una iniciativa presentada por nosotros, y pensamos que cuando el Gobierno de Navarra elabore el primer Plan Director del Patrimonio Inmaterial, indudablemente, debería estar dispuesto a firmar un convenio al hilo de esa labor realizada por la Universidad Pública de Navarra. Además, acaba de decirnos la portavoz de UPN que le han enviado un modelo de convenio y que están a la espera de la contestación de la universidad.*

Por tanto, la iniciativa nos parece bien, correcta, y, sin más, le damos nuestro visto bueno.

---

(2) Viene de pág. 5.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo ha sido siempre bastante crítico con el uso que el Gobierno de Navarra ha dado a Baluarte o con la conceptualización acerca del mismo. Consideramos que, desde su creación, ha sido un centro bastante elitista y que alberga únicamente espectáculos fastuosos y grandiosos. Más que un centro cultural, tiende a ser un gran contenedor cuyas puertas se abren solamente a grandes agrupaciones de fuera. El Auditorio Baluarte podría ser algo más que eso: podría ser un centro cultural. "Centro cultural" significa ser un centro que se preocupe por el fomento y el impulso de la cultura, que vele por la cultura con dedicación total y que metodológicamente esté presidido por una inquietud global por la cultura. Así nos gustaría que fuera.*

Esta propuesta que nos presenta hoy el Partido Socialista confluye con el planteamiento que nosotros tenemos. A decir verdad, es de alcance limitado, ya que se refiere a la Sala de Cámara de Baluarte. Ello no representa más que una mínima parte de nuestro planteamiento general, pero se corresponde con nuestra filosofía. Y es que nosotros siempre hemos pensado que las agrupaciones artísticas de Navarra, tanto las del mundo del teatro como las de los ámbitos de la música y de la danza, de estilo clásico o contemporáneo, deben contar con un lugar en el que actuar, en el que mostrar su trabajo para poder fomentarlo y practicarlo.

Nos preocupa profundamente el desierto cultural al que se enfrentan en estos momentos las agrupaciones artísticas que operan en Navarra. Consideramos que tenemos que ayudar a estos grupos para que puedan desarrollar su labor de creación, y, una vez creadas las obras, tenemos que ayudarles a difundirlas. Es decir, tienen que tener la oportunidad de mostrar en público en más de una ocasión la obra por ellos creada.

Y un tercer paso sería, después de crear y difundir la obra, darla a conocer en el exterior. Cuando hablamos de darla a conocer en el exterior nos referimos a que las agrupaciones artísticas de Navarra deberían tener su sitio en los circuitos del Estado para que realmente se pueda apreciar aquello que hacen. Y cuando digo "agru-

paciones artísticas", me refiero a todos esos grupos de teatro, música, danza y demás.

Esta tímida petición que hace el Partido Socialista encuentra acomodo dentro de nuestro planteamiento general. En verdad, se trata de una petición de corto alcance. Hemos estado pensando si presentar o no una enmienda. Pero hemos llegado a la conclusión de que, como solamente se refiere a la Sala de Cámara, no merece la pena, ya que se trata de un planteamiento muy concreto. Así pues, y dado que, como ya he dicho, coincide con nuestra filosofía, contará con nuestro voto favorable. En el futuro, ya pensaremos qué otras cosas podemos hacer para ayudar a las agrupaciones artísticas de Navarra. Muchas gracias.